

# LA INFORMACION

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION, REDACCION,  
OFICINAS Y TALLERES:  
Calle Urbietta, núm. 44.  
Teléfono 17-42. Apartado 95.  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

LIBRERIA, ENCUADERNACION,  
TALLERES DE IMPRENTA Y FOTOGRAFADO  
OBJETOS DE ESCRITORIO

Avenida de la Libertad, núm. 3  
Teléfono núm. 0-28

Jueves 10 Enero 1918  
San Sebastián

Año III. Número 489.  
San Sebastián

## Artistas de ópera



El tenor Canalda, que tan resonantes triunfos ha conseguido en el Teatro Victoria Eugenia

## CRONICA DE LA GUERRA

## Las próximas ofensivas

Para LA INFORMACION.

Aunque la calma bélica sigue mostrándose imperturbable en todos los frentes y en todos los sectores, las noticias y los indicios insisten en asegurar que en los dos principales frentes de pelea, el italiano y el occidental, se reanuda muy en breve la intensidad violenta de la acción guerrera.

Con respecto al frente italiano un telegrama de Roma dice textualmente lo siguiente:

"Todos los indicios hacen creer que antes del 15 del actual reanudarán su actividad los Ejércitos austro-alemanes. Este esfuerzo encontrará a nuestro pueblo más decidido que nunca a resistir. Se ha llamado a las quintas reformadas de 1874 a 1899, que darán más de 600.000 hombres, y, por otra parte, la población civil se prepara a la reducción anunciada en el consumo de cereales, azúcar y carne".

Con esto demuestran los italianos que tienen que sacar fuerzas de flaqueza para resistir el brioso empuje de sus rivales, y que estos no han continuado su ofensiva con la impetuosidad que la iniciaron, no porque hayan traspasado fuerzas al frente occidental, sino porque la persistencia de los temporales les ha hecho abrir un paréntesis en la pelea.

Los italianos aumentarán en 600.000 hombres sin instrucción y en su mayoría de edad poco apropiada para las fatigas inherentes a una campaña tan ruda. Se ve que es el esfuerzo supremo de un pueblo que quiere, a costa de todo sacrificio, luchar por su independencia que ve hollada por la imperturbable preponderancia guerrera de sus adversarios.

También en occidente se preparan para fecha muy próxima importantes acontecimientos marciales, en los que tomarán la iniciativa de ataque las huestes alemanas que hace ya días vienen practicando en este frente tanteos de exploración.

Los ingleses y franceses no piensan por ahora más que en sostenerse en una defensiva tenaz, porque las ofensivas de los últimos tiempos les costaron mucho en hombres y en material, y ahora que no tienen la superioridad numérica que entonces alcanzaban no es cosa de derrochar en balde las energías precisas para contener el ímpetu fogoso del atacante.

De estas pérdidas da idea una estadística que refiere que los alemanes se apoderaron en la última ofensiva británica en la zona del Cambresis, desde el 20 de Noviembre al 2 de Enero de 227 oficiales y 9.600 soldados, 172 cañones, 724 ametralladoras y 90 lanzaminas. De los 300 tanques que cubrieron el avance de las columnas de asalto, fueron destruidos 107, de los cuales 75 están en poder de los alemanes. Representa ese número la cuarta parte de las máquinas de guerra mencionadas que tiene el Ejército británico.

Tan descontentos quedaron los ingleses de la ofensiva en cuestión, que han destituido a seis generales

y a gran número de oficiales del Estado Mayor de sus tropas.

Las últimas noticias acusan que el mariscal Hindenburg y su jefe de Estado Mayor, general Ludendorff, se han incorporado al frente occidental.

Esperemos, pues, los acontecimientos.

Capitán FRANQUEZA.

## Notas municipales

### LA COMISION DE CARIDAD

Anteayer se reunió la comisión de Caridad bajo la presidencia del alcalde, señor Zuaznavar, y bajo la presidencia de los señores Lafitte, Angulo y Lizasoain, exagando su asistencia los señores Agote e Imaz.

En la mencionada reunión se trataron importantes asuntos, resolviéndose entre otros el desempeño de efectos del Monte de Piedad pertenecientes a familias necesitadas, y redactando la aplicación dirigida al vecindario de San Sebastián y que en otro lugar insertamos.

En el curso de la reunión el conocido industrial señor ello llamó por teléfono para notificar que destinaba 250 pesetas para la suscripción benéfica que regataba, además, ochenta pares de botas con destino a los niños de la Beneficencia municipal.

Enjuicados, asimismo, se dió cuenta de diversos donativos y ofrecimientos.

La Sociedad "Euskal-Billera" ha destinado 50 pesetas a la Beneficencia.

Las modistas señoritas Gargallo han ofrecido confeccionar gratuitamente 400 de las 1.000 capas con las que se dotará a los niños de las escuelas municipales.

La Comisión de Caridad solicitará de los industriales de la ciudad condiciones y tarifas para la adquisición de mantas y mantones.

### ALREDEDOR DE LA NIEVE

En un inusual informe que ha entregado al alcalde, señor Zuaznavar, el ingeniero municipal, expone que durante la última nevada se han implantado 36 kilómetros de acera que corresponde a 90.000 metros cuadrados. En terreno rodeado se han limpiado 15 kilómetros. Todos estos datos se refieren solamente a la parte urbanizada.

## DE ATRAS

## No tiene salida

Ahora somos juhuinas. De garones que tienen por a cello el aire, he aquí pasado a los que viven en el agua. A este paso, no va a haber puesto de la escuela zoológica que no nos haga recorrer el vespertino del ex senador.

Pero nos resignamos a todo. Porque no es poco honroso que se ocupe de nosotros un hombre que ha laborado veinte años en la sociedad de su biblioteca. ¡Ahí es nada! Se trata de un señor con biblioteca propia. Cuando se nos tuvo por gorriones, enviáramos a las águilas, de vuestro audaz, que pasan por sobre nuestras cabezas dominando raras, monumentos, castillos, islas, crestas de montañas, saljos de agua, el universo entero. Y ahora que nos califican de juhuinas, también enviáramos a los tiburones por su voracidad.

Veinte años desojándose y no haber leído la Gramática. Porque aquello de decir que en nuestros talleres se habían "imprimido" unos programas, fue una plancha que ni el P. Salazar ni ningún otro padre lo arregla. Porque no hay otra autoridad gramatical que la Academia de la Lengua, y esta entidad señala como único participio pasivo del verbo "imprimir", "impreso", no siendo de los que tienen dos participios, uno irregular y regular otro.

Con esa lógica exclusiva del vespertino del ex senador señor Picavea, posible es que haya los vespertes varían de conjugación el usarlos en esa casa. Lo mismo que las pelucas, "El Inodoro" y las danzarinas. En unos escenarios son pecaminosos; en el del ex senador, sin mácula ni tacha.

Cuando nosotros habíamos del señor Picavea, lo hicimos como propietario de periódicos y revistas, no como propietario o poseedor de una cabeza redonda, apuntada o aplana. Por eso censuramos el que su vespertino se metiera con la de un querido amigo nuestro. Aparte de que la forma de la cabeza la da Dios y hay que conformarse con la que nos toca. En cambio, lo que hay dentro de la cabeza, o sea las ideas, es cosa de los hombres. Y créanos el vespertino, hay algunos cerebros que no merecen enviarse a las galaxias, aunque tengan líneas exteriores como trazadas por Fidias.

Por cierto que el mismo periódico a que nos referimos, desmiente a quien asegura que el señor Picavea no tiene nada que ver con el diario de la tarde. Porque basó una observación misericordiosa del ex senador para que dejaran en paz al señor Ojondris. Y a las palabras que les dijo, le fogó añadir unas cuantas más. Lo haremos nosotros.

Pudo decir: Si LA INFORMACION tiene un sacerdote que recaudó fondos, también yo tuve otro sacerdote que recaudó dinero para mi negocio editorial. ¿Estamos, como dice Maura?

## Estampas de seda

Preciosas para recuerdos. Colores delicadísimos.  
AVENIDA, 3. LIBRERIA

## Martínez y Evaristo y Lizarralde

han trasladado su despacho de fundición y trabajos en metales y de material eléctrico e instalaciones a la calle de Alfonso VIII, número 5. Teléfono 11-65.

## ORGANISMOS MUSICALES



LA ORQUESTA BRETON, DE EIBAR, QUE TANTO TRABAJA EN FAVOR DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

## LOS GRANDES PROBLEMAS LOCALES

# El abastecimiento de aguas

## Habla Zuaznavar

Sr. Director de LA INFORMACION. Mi distinguido amigo:

Ruego a usted que dé publicidad en su digno periódico a las presentes líneas, que dictó con el fin de recoger la atención personal que como Alcalde, se sirve hacerme hoy su colaborador señor "N", acerca del problema del abastecimiento de aguas de San Sebastián.

He sido precisamente, uno de los concejales que con más empeño ha venido estudiando no sólo la cuestión jurídica que pudo suscitarse entre el señor marqués de Acilona y el Ayuntamiento, en relación con las aguas compradas por este al señor Picavea, sino más tarde la conveniencia o inconveniencia de la adquisición de la finca de Articuza. Recuerdo que, a raíz de entrar a formar parte de la Corporación Municipal, y sabiendo que este asunto preocupaba a la opinión pública, que no lo conocía a fondo, presenté (después que lo hubo estudiado yo con ahínco) una moción en Enero de 1916, pidiendo que se imprimiera el expediente llamado de las Aguas de Articuza, y se repartieran al vecindario (como así se hizo) y que además se abriese por ocho días, una información pública.

Recordarán los vecinos de esta ciudad, que fué aprobada la moción, y que se celebró en el Salón de actos del Ayuntamiento uno muy solemne y público. Informaron, como es sabido, unos oralmente y otros por escrito los señores Paria, Ducloux, Torrijos, Picavea, Brunet (don Guillermo), Elósegui (don Ramón), Sarasola y Gaytán de Ayala (don José).

Tengo pues derecho a poder decir muy alto, que he sido de los que han prestado mayor atención, a que el problema de las aguas se resolviera.

No es cierto, a mi modo de ver, como concejal y como Letrado, que exista conflicto jurídico alguno, entre las escrituras de 22 de Agosto de 1903, en que el señor Picavea aportaba la finca a la Compañía forestal, y la otra, de 24 de Diciembre siguiente, vendiendo doscientos tres litros de agua al Ayuntamiento de San Sebastián, como asegura el señor "N", porque en la primera, al aportar el señor Picavea los bienes a la Compañía Forestal, hizo constar, según se desprende de la copia de la escritura, que dicho aporte se hacía SALVO LAS AGUAS VENDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN; no tiene pues, a mi modo de ver, que preocuparse para nada del Ayuntamiento, de ningún género de reclamaciones judiciales respecto de la propiedad que tiene de suerte tal, que es justo calificarla de inexpugnable.

Pero por si mi opinión, muy modesta, no bastara, voy a copiar aquí la del competísimimo Letrado del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, don Pablo G. Avelilla, que en informe evacuado con fecha 7 de Octubre de 1914, dice de este modo:

"La segunda se relaciona con la situación creada por el señor Marqués de Acilona disputando al Ayuntamiento el derecho de utilizar las aguas. Desde luego, a mi juicio, y al de otros Letrados, mucho más competentes nada más absurdo y fuera de razón que esa actitud, por lo cual todo hace esperar que cuantos incidentes promueva sobre el particular tendrán el mismo resultado adverso que el interdicto que entabló el año 1909 ante los Tribunales de Pamplona a cuya jurisdicción pertenece Articuza."

Son conocidos los acuerdos que tomó el Ayuntamiento después de los informes jurídicos y de orden económico, que facilitaron a la Corporación diferentes vecinos muy ilustrados de San Sebastián. Puedo asegurar a usted, que es una equivocación completa, la del señor "N".

## NAVARRA

(Por teléfono)

Pamplona 9 (10 n.)

EL SEÑOR OBISPO

El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha marchado a San Sebastián.

Luego marchará a Segovia y Ma-

cuando asegure que el Ayuntamiento no se ocupa del asunto, pues muy lejos de eso la preocupación es constante, y la mía personal como Alcalde, no ha de ir a la zaga de nadie.

Precisamente mañana, nombrará el Municipio la Comisión Especial de Aguas, para que prosiga la labor de la anterior, que causó al constituirse el nuevo Ayuntamiento.

En cuanto a si conviene o no adquirir la finca de Articuza en su totalidad, no soy yo quien ha de pronunciarse ni en este lugar ni este momento, puesto que como Alcalde, me toca cumplir y hacer cumplir, los acuerdos del Ayuntamiento, sean los que fueren; pero lo que sí puede decir a usted es, que si alguna vez la Corporación Municipal, acordara la adquisición no sería ciertamente que no porque estuviera en peligro la propiedad de las aguas actuales, sino por otro género de conveniencias, que en nada afectan a la validez y eficacia innegable del título adquisitivo de los doscientos tres litros, cuya propiedad, adquirió el Ayuntamiento del señor Picavea.

Por cierto que, respecto de este particular, he de recordar algo que pasó en negociaciones, con los herederos del señor Acilona, algo que revela cuanto afán y cuanto buena voluntad, he puesto para llegar a que se justificara equitativamente el valor de la finca.

Como quiera que la conveniencia de la adquisición, que nos daría aumento de cantidad de agua, que unir a los doscientos tres litros ya adquiridos, y nos evitarían las obras proyectadas, tenía que depender del costo mayor o menor de la finca, y el señor Acilona se obstinaba en exigir una cantidad que a la mayoría de los concejales, nos parecía excesiva, tuve la fortuna de hallar una solución, que aprobada previamente por mis compañeros de la Comisión de Aguas, sometimos a los señores don Esteban Acilona y a los hijos del finado Marqués, que también concurrirían, acompañados del Administrador señor Gaiztaro, y que consistía en que estos señores, nombrasen un perito; que el Ayuntamiento nombrase otro, que había de ser aceptado por los señores Acilona, que ambas partes y designasen un tercero, hombre de facultades y de ascendencia social, que estuviera por encima del nivel ordinario, y que entre los tres fijaran el precio que habría de ser obligatoriamente aceptado por vendedor y comprador. Hallábame yo gozoso de haber dado, al parecer, con la solución satisfactoria para todos, cuando con gran pena mía, y la de mis compañeros de Comisión, me encontré con que los señores Acilona rechazaban la solución, e insistían en pedir por la finca, el precio que ya al Ayuntamiento le había parecido exorbitante.

Me parece que está bien claro que, al menos por mi parte, hubo siempre en este asunto, una actuación que no deja lugar a dudas, sobre que no soy de los que amañan por ningún género de presiones o de influencias particulares, que no he conocido ni conozco, pues tengo la convicción de que está equivocado el señor "N", al suponer que puede haber alguno que tenga empeño que siga el asunto de las aguas, en el "statuto quo".

Y finalmente, he de manifestar, para la tranquilidad pública, que en una forma o en otra, tendrá San Sebastián el verano próximo, todas las aguas más puras, que su abastecimiento exija, y no obstante el mayor estiaje.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, que de usted, affmo., amigo y s. s. q. e. s. m.

M. ZUAZNAVAR.

Hoy 8 de Enero de 1918.

## EL AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Para ocupar la tercera vara ha sido elegido don Tomás Mata, jaimista; para la cuarta don Tomás Romero, republicano y para la quinta don Francisco Lorda, nacionalista.

Fueron elegidos síndicos don Ig-

nacio Baleztena y don Crisanto Beunza, ambos jaimistas.

dríd, trasladándose después a visitar varias poblaciones andaluzas.

## PRORROGA CONCEDIDA

Se ha concedido una prórroga de 30 días al juez municipal de San Sebastián don José Otal para que tome posesión de su cargo.

## Nota: mil tares

### INFORMACION GENERAL

ASCENSON.—En la propuesta reglamentaria de ascensos correspondientes a este mes ascienden los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Infantería: Tres tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Artillería: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Ingenieros: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Intendencia: Un mayor, un oficial primero y otro segundo.

Carabineros: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, cuatro segundos y cuatro sargentos.

Guardia civil: Cinco segundos tenientes y cinco sargentos.

Veterinaria: Un veterinario mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Clero castrense: Un capellán segundo, e ingresa un aspirante.

CRUCES.—Se conceden cruces del Mérito Militar y pasador del profesorado al coronel de Infantería D. Enrique Marzo y al comandante de Caballería D. Emilio Bayo, y mención honorífica al capitán de Artillería D. Francisco Vallejo.

FALLECIMIENTO.—Ha fallecido el general de brigada, de la sección de reserva, D. Francisco Novella.

AYUDANTE.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Jacobo García Roca al comandante de Infantería D. Manuel Rodríguez Arnan.

INFORMACION LOCAL

REVISTA.—Esta tarde pasará revista a los resultados de su regimiento el coronel de Sicilia.

MARCHA DE RECLUTAS.—Mañana, en el tren correo del Norte, marcharán a Ceuta los reclutas destinados a aquella plaza africana, y el día 13 lo hará el contingente de los Cuerpos de Melilla.

SERVICIO DE LA PLAZA

### PARA HOY

Parada: Sicilia.

Hospital y provisiones: Sicilia, séptimo cañón.

Vigilante: Un oficial, un sargento y un cabo de Sicilia, un sargento y un cabo de Zapadores y un cabo de Artillería.

Talla en la Caja de Recluta, a las ocho: Un tallador de Artillería, uno de Sicilia y uno de Zapadores.

## COMENTEMOS

Dada la significación de este periódico, nos creemos excusados de hacer manifestaciones que definan nuestra actitud en el asunto de las Juntas de defensa de sargentos y brigadas. Ese movimiento sedicioso que la opinión sensata condena, tiene para nosotros la odiosidad de ser engendrado por los revolucionarios que son a la vez contrarios de la tranquilidad pública y exportadores antipatriotas. Así es, que las medidas adoptadas por el Gobierno para anular el mal nos parecían arduas y las aplaudimos, disociando en esto de "La Voz de Guipúzcoa", que se puso al lado de las disueltas Juntas.

¿Quién le ha dicho al colega que unas y otras Juntas tenían igual finalidad? Las unas representan un anhelo nacional, un deseo noble de salvar a la Patria; las otras son efecto de pasiones de revolucionarios dispuestos a provechos propios, sin importarle un bledo España.

Este es nuestro sentir, que lo exponemos obedeciendo a impulsos de nuestra conciencia.

Se trata de un hecho reprochable, y que si merece siempre condenación y castigo, cuando lo ejecuta un ciudadano investido de cargo público, resulta de mayor gravedad.

Conocimos lo sucedido, pero no quisimos darlo a la publicidad pensando que el Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordaría abrir una información para depurar hechos y exigir luego las debidas responsabilidades.

Pero no pasó nada. El silencio de la Corporación parece como manto que quiere ocultar hechos que merecen el conculgado castigo.

En mil ocasiones hemos clamado contra los hechos que desdibujan a modestos dependientes de la autoridad, como son los serenos, y sobre la desobediencia, los insultos y maltratos. Nos hemos quejado de que a quienes así se conducen no se les aplica el correctivo que marca la ley, y tales hechos truen como consecuencia que se tome a chacota y broma el descasto y el atentado a esos pobres videntes, que parecen destinados a sufrir los desahogos de la gente curull.

Pues bien: si nosotros hemos pedido rigor para los que andan a deshora por nuestros calles cometiendo tropiezos, ¿qué no podremos cuando quienes así se portan nos ofenden? De tolerable que pase sin castigo un hecho tan escandaloso-

## Personalidades eibarresas



Don Valentín Echeverría, presidente de la Escuela de Armería, cuya gestión ha producido positivos resultados en dicho Centro

so? Habrá luego autoridad moral para imponer penas a los que no siendo concejales, se extralimitan al extremo que comentamos?

Si todo hombre bien nacido debe ser respetuoso con la autoridad, alcanza debidamente este deber a aquellos que el pueblo otorgó cargos públicos, desde los que deben dar ejemplo.

En la sesión de ayer, el Ayuntamiento formó sus comisiones para dividir el trabajo de la Corporación.

Sin que esto se tome a mal por nadie, no podemos menos de protestar de que para vocal de la Junta de Instrucción pública provincial no se designase a persona por mil títulos merecedora del cargo.

Teniendo dentro de la Corporación al ilustrado y competente catedrático del Instituto, D. Manuel Martínez-Añibarro, se concedió la representación del Ayuntamiento en la citada Junta a quien ningún interés tenía en serlo, ni conoce leyes y reglamentos de Instrucción pública, ni ostenta título alguno académico.

Y cometieron esta injusticia, votando en contra de la candidatura del Sr. Martínez-Añibarro, algunos que, como el señor Zuaznavar, son compañeros en profesión, del postergado.

Cuando la política entra en estos menesteres, hace cosas inauditas.

## Los mauristas

Ayer se reunieron en asamblea en los salones de su Circulo los muchos y valiosos elementos mauristas de esta ciudad, con objeto de renovar las Juntas directivas del Circulo y de la Juventud de su partido.

Por unanimidad fueron elegidos para la Directiva del Circulo los siguientes señores:

Presidente, D. José Elósegui. Vicepresidente, D. José María Angulo. Tesorero, D. Pedro Zaragüeta. Secretario, D. José Gaytán de Ayala e Ibero.

Vocal, D. Juan José Gurruchaga. Por la Juventud fueron designados: Presidente, D. José Ángel Lizasoain. Vicepresidente, D. Julián Garbayo. Tesorero, D. Manuel Odróizola. Secretario, D. Ramón Zulaica. Vocal, D. Manuel Arsuaga.

Dada la valía de las personas designadas, no dudamos de que darán gran impulso al partido.

## CONTRIBUCIONES

Para evitar todo ulterior perjuicio, la Comisión provincial pone en conocimiento de los propietarios e industriales de la capital que aún no han satisfecho sus cuotas de 1917, que pueden abonarlas con el recargo del 10 por 100, en la Tesorería de la Diputación hasta el día 20 de corriente.

Pasada esta fecha y en cumplimiento del artículo 52 de la Instrucción vigente de apremios, se insertarán los nombres de los contribuyentes morosos en el "Boletín Oficial" de la Provincia procediéndose al embargo de sus bienes.

San Sebastián 9 de Enero de 1918.— El Vice-Presidente, JULIAN ELORZA. El Secretario, RAMON ZUBELDIA.

AGENDAS DE BULLI  
PA' A PRESENTE AÑO  
SE VENDEN: AVENIDA, 3

ALMANAQUE S  
BAILLY BAILLIER  
SE VENDEN: AVENIDA, 3

AGENDAS DE BULLI  
PA' A 018  
SE VENDEN: AVENIDA, 3